

**SEÑOR  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449 PRIMER PISO  
SANTIAGO.**

Ref.: Hecho Esencial: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere.

3.- Se acordó no distribuir utilidades y destinarlas a absorber pérdidas, conforme al artículo 78, de la Ley N° 18.046.

4.- Se efectuó la elección de Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos como Directores:

- MARTIN COSTABAL LLONA
- MAX ISRAEL LOPEZ
- ANDRES RENGIFO BRICEÑO
- JUAN BRAUN LLONA
- VICTOR SELMAN BIESTER
- CRISTINA BITAR MALUK
- GABRIEL VILLARROEL BARRIENTOS

5.- Se acordó las remuneraciones del Directorio, manteniéndose las mismas del año anterior.

6.- Se delegó la facultad al Directorio para designar a los auditores externos, para el ejercicio financiero del año 2010.

7.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.

8.- Se informa que la empresa no ha celebrado contratos en los que haya tenido interés algún Director por si o como representante de otra persona ni estos han percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**GABRIEL CALDÉS CONTRERAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**ECONSSA CHILE S.A.**

OCR/pcm  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Arch.

**ACTA DE LA VIGESIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA  
CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

En Santiago, a veintiún días del mes de abril del dos mil diez, siendo las 12:00 horas, en sus oficinas ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., - ECONSSA CHILE S.A.-**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de doña **VIVIANNE BLANLOT SOZA**, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, del Gerente General de ECONSSA CHILE S.A. don Gabriel Caldés Contreras y don Aníbal Urbano Sandoval, quien oficia como Secretario.

**UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:**

La Sra. Presidenta doña **VIVIANNE BLANLOT SOZA** da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La **CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**, por **16.334.176.761** acciones, que equivalen al 99% de las acciones, representada por don **RICARDO SALAS ARANCIBIA**, quien acredita su personería exhibiendo copia autorizada de escritura pública suscrita ante el Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de La Fuente, de fecha 23 de Abril de 2008, y B) **EL FISCO DE CHILE**: por **164.991.684**, acciones, que equivalen al 1% de las acciones, representado por don **VICTOR VIDAL GANA**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por la Tesorera General de la República, señora **PAMELA CUZMAR POBLETE**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 8 de abril de 2010. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

## **DOS) FIRMA DEL ACTA**

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por la Sra. Presidenta, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

## **TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA**

La Sra. Presidenta deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 468, de fecha 05 de Abril del presente año, según Acuerdo Número 002/468, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que así ocurrió

b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:

b.1) Mediante carta N° 211, de fecha 6 de Abril del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción

- b.2) Mediante carta N° 212, de fecha 6 de Abril del presente año, al Fisco de Chile, a través de la Tesorera General de la República.
- b.3) Mediante carta N° 213, de fecha 6 de Abril del presente año, a la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- c) Publicación en el diario electrónico **El Mostrador** el día 9 de Abril de 2010, del Balance y Demás Estados y Demostraciones Financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

#### **CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

#### **CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.**

La Sra. Presidenta señala que las materias a tratar son las siguientes:

1. Aprobación del Balance, Memoria y Antecedentes Financieros al 31 de Diciembre de 2009.
2. Determinar Política de dividendos.
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
4. Remuneración de Directorio
5. Designación de los Auditores Externos.
6. Designación del diario en que deban efectuarse las citaciones para las Juntas de Accionistas.
7. Cualquier otro asunto de interés social, que no sea materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

## **SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACION**

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009, que arroja una utilidad de \$ 3.053.610.231.- (Tres mil cincuenta y tres millones, seiscientos diez mil, doscientos treinta y un pesos).

Sobre el particular, cabe señalar que en el año 2009 se observa un significativo incremento de la Utilidad del Ejercicio, en relación al año anterior, principalmente por la incidencia del Resultado No Operacional, como consecuencia de una mejor gestión en la venta de activos inmobiliarios prescindibles y las mayores tasas de interés reales obtenidas en la administración de las inversiones financieras (excedente de caja).

A nivel operacional, fueron importantes, además, las mayores ventas generadas por la explotación de la Planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.

Finalmente, marcó un efecto en el Resultado final del 2009, el efecto de la corrección monetaria de activos y pasivos, en consideración a la variación negativa del IPC.

## **SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACION**

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere.

## **OCHO) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN**

La Sra. Presidenta informa a los accionistas, que, sin perjuicio de las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2009, la Empresa tiene pérdidas acumuladas, por lo que no es posible distribuir utilidades del ejercicio comercial de dicho año.

Los accionistas aprueban por unanimidad la no distribución de utilidades y destinar éstas a absorber pérdidas, conforme lo dispone el artículo 78, de la Ley N° 18.046 y los estatutos.

## **NUEVE) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACION**

La Sra. Presidenta somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra el representante de CORFO, quien propone la siguiente remuneración: 10 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director y por cada Sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes; más 7 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director a título de remuneración fija mensual. El Director que sea elegido Presidente percibirá el doble y el que sea elegido Vicepresidente una y media vez, de tales remuneraciones.

Se propone, además, que por la participación en Comités de Directorio, a cargo de asuntos específicos, el Director que lo integre perciba una remuneración única ascendente a Ocho y Media Unidad Tributaria Mensual (8,5 UTM) por concepto de asistencia a Sesiones, cualquiera que sea el número de éstas que concurra en el mes y/o el número de Comités que integre, remuneración que será compatible con la que corresponda en su calidad de Director.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad las remuneraciones propuestas.

#### **DIEZ) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN.**

La Sra. Presidenta señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2010.

La Sra. Presidenta informa que se solicitó cotización a cuatro empresas con mayor prestigio y presencia en el mercado que se encuentran inscritas en el registro internacional "Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB), que son las siguientes: Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, ERNST & YOUNG, KPMG Auditores Consultores Limitada y PRICEWATERHOUSE Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, todas las cuales presentaron ofertas.

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan delegar en el Directorio la designación de los auditores externos entre las siguientes empresas auditoras: PricewaterhouseCoopers, Ernst&Young, Deloitte y KPMG , para que auditen el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2010.

#### **ONCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN.**

La Sra. Presidenta somete a consideración este punto, y propone el diario electrónico **El Mostrador**, de esta ciudad, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

**DOCE) AL PUNTO SEPTIMO DE LA CITACIÓN.**

La Sra. Presidenta informa de los siguientes puntos de interés social:

**A) Artículo 44 Ley de Sociedades Anónimas.**

La Sra. Presidenta señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N ° 18.046, informa que ECONSSA CHILE S.A. no ha celebrado contratos en los que haya tenido interés algún Director por si o como representante de otra persona ni estos han percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

**B) ELECCION DE DIRECTORIO.-**

La Sra. Presidenta informa que con fecha de hoy ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Empresa, don Andres Rengifo Briceño, por lo que, de acuerdo a los estatutos sociales, se debe proceder a la Elección de Directorio, ofreciendo la palabra a los accionistas a fin de que se propongan nombres para ese efecto.

El representante de CORFO, señor Ricardo Salas Arancibia, propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:

- **MARTIN COSTABAL LLONA**
- **MAX ISRAEL LOPEZ**
- **ANDRES RENGIFO BRICEÑO**
- **JUAN BRAUN LLONA**
- **VICTOR SELMAN BIESTER**
- **CRISTINA BITAR MALUK**
- **GABRIEL VILLARROEL BARRIENTOS**

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO, quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social. Los accionistas no plantean nuevos puntos.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Gabriel Caldés Contreras, o a los Abogados don Oscar Celis Rozzi y Anibal Urbano Sandoval para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésima Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

**TRECE) TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 12:45 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



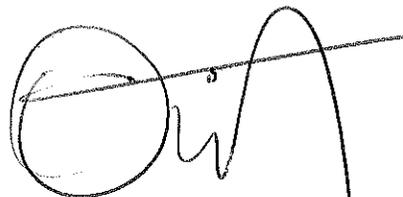
**VIVIANNE BLANLOT SOZA**  
Presidente



**RICARDO SALAS ARANCIBIA**  
Representante CORFO



**VICTOR VIDAL GANA**  
Representante de FISCO



**GABRIEL CALDES CONTRERAS**  
Gerente General



**ANIBAL URBANO SANDOVAL**  
Secretario